MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 877/2014

Asunción, 8 de Agosto de 2014.-

Señor
Abg. ***Santiago Jure***, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted para comunicarle que el Ministerio de Justicia a través de la Dirección de Contrataciones ha iniciado los procedimientos para el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 20/2014 - "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – Ad Referéndum", ID. 280564***, amparado en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este llamado está sujeto a una liberación de fondos una vez obtenidos los códigos de contrataciones del llamado Adquisición De Medicamentos, Material Descartable Y Quirúrgicos - ID 269326.

Se remite adjunto las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones